

"CONTROL DE ALÉRGENOS EN ALIMENTACIÓN"

Nuestro objetivo es que conozca los riesgos, obligaciones y sanciones a los que se enfrentan las empresas que no cumplan con la normativa que empezó a ser obligatoria en diciembre de 2014. Aprenderá cómo hacer frente a la nueva normativa europea 1169/2011 con un plan de prevención de riesgos de alergias alimentarias que cumplan con esta normativa. Las empresas que no cumplan esta normativa se enfrentan a sanciones que van desde los 5.000 € a los 600.000 € (Ley 17/2011)

¿Cómo afecta a las empresas?

Proveedores: Hay que controlar que los productos pre-elaborados, tales como salsas y comprobar que no contienen alérgenos o en caso de contenerlos informar debidamente al cliente.

Trabajadores: Garantizar unas prácticas de manipulación correctas para evitar los cruces y las situaciones de riesgo (contaminación cruzada), por lo cual es básica la formación del personal para sensibilizar del riesgo con el objetivo de evitar reclamaciones y situaciones de riesgo.

Locales/instalaciones: Deben contar con las medidas de prevención adecuadas para garantizar la seguridad alimentaria de cara a los clientes más sensibles: alérgicos e intolerantes alimentarios.

Consumidores: Deben estar debidamente informados para evitar riesgo derivado del consumo de alimentos con alérgenos en su composición.

Objetivos:

Adquisición de conocimientos sobre la problemática relacionada con la presencia de alérgenos en alimentos como contaminantes de los mismos: riesgos, prevención, nueva normativa alimentaria.

Dirigido a:

Esta formación está dirigida principalmente a profesionales del sector de restauración colectiva, igualmente a instituciones con comedores colectivos, centros de educación infantil, colegios, centros geriátricos, clínicas, hospitales, etc., así como al de los comercios de venta de alimentos a granel.

Lugar	→ CENTRO SOCIAL ADETO
Fecha	→ Miércoles 27 de Mayo de 2015
Horario	→ 16:30 – 19:00
P.V.P.	→ 40 € SOCIOS 60 € NO SOCIOS

Información e inscripciones:

info@adeto.org Telf. 986 09 89 02 / 661 829 614

orosal@puntoemprego.com Telf.: 661 418 262